



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE
DEUDOR	JOHN JAIRO RENDON TOBON
RADICADO	170014003001 2020 00249 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO ACUERDO

Atendiendo lo decido en auto del 25 de agosto de 2022, a efectos de que pueda ser verificado por los acreedores e interesados y si bien se encuentra publicado en el expediente digital teniendo acceso a la actuación, se pone en conocimiento el archivo correspondiente del expediente, el cual corresponde a la dación en pago acordada entre el deudor y la representante legal de la menor LSRA.

NOTIFÍQUESE¹

¹ Publicado por estado No. 147 fijado el 01 de septiembre de 2022 a las 7:30 a.m.

LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffaa9814ac6778ac3123039b146fe3e7e8abe35544a80bd6bd49b28574c763c9**

Documento generado en 31/08/2022 04:39:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>